

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 63** *VIDRIERÍA ROVIRA, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
O-I SALES AND DISTRIBUTION SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 7 de enero de 2019, el socio único de Vidriería Rovira, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad Absorbente") y de O-i Sales and Distribution Spain, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) (la "Sociedad Absorbida"), ha acordado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Asiste al socio único de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, y a los representantes de los trabajadores y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

En Barcelona, 7 de enero de 2019.- Presidente del Consejo de Administración de Vidriería Rovira, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), don Michael Bulz y, Administrador Único de O-i Sales and Distribution Spain, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), don Gonzalo Fernández Gómez.

ID: A190000539-1